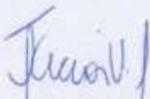


ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BANANERA LOCURAS S.A. BANLOCSA CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO-

En la ciudad de Machala, a los siete días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en el Km. 2.5 Av 25 de Junio Vía a Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **BANANERA LOCURAS S.A. BANLOCSA**: el señor **VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVANI**, propietario de Setecientos ochenta y cuatro (784) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señorita **VALDIVIEZO ORELLANA ALYSSON KARINE**, propietaria de ocho (8) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señorita **VALDIVIEZO ORELLANA SANDY NICOLE**, propietaria de ocho (8) participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Preside la sesión, El Señor **VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVANI**, como Presidente de la junta, y lo asiste el Señor **VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNI** en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Lectura del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017;**- **2.- Lectura del Informe del Comisario** **3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;** **4.- Distribución de las utilidades.**-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente a la Lectura del Informe del Comisario, el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del comisario. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del comisario.- Continuando con el orden del día, Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 el Presidente de la junta con objeto de tratar el segundo punto del orden del día propuesto solicita al Gerente General se dé lectura a las cifras presentadas en los Estados Financieros. Leído las cifras de los Estados Financieros, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación de las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017; siguiendo con el Orden del día la junta procede a resolver sobre el tema de la distribución de las Utilidades, la sala delibera y decide mantenerlos como Utilidades Acumuladas.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVANI – accionista; f) VALDIVIEZO ORELLANA ALYSSON KARINE – accionista; f) VALDIVIEZO ORELLANA SANDY NICOLE - accionista f) VALDIVIEZO JIMENEZ MANUEL YOVANI – Presidente; f) VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNI - Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 09 de Abril del 2017


VALDIVIEZO ORELLANA KEVIN GEOVANNI
Secretario – Gerente General